

Torreón, Coahuila, a 20 de Diciembre de 2011.
No. de oficio: REG/R12/0157/2011.
Asunto: Informe de Actividades.
Clasificación: Público.

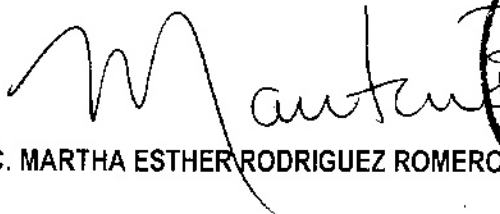
LIC. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TORREON

PRESENTE.-

De conformidad con el artículo 95 fracción IV del Reglamento Interior del Municipio de Torreón Coahuila, se rinde informe de las actividades de la **COMISION DE DERECHOS HUMANOS** comprendidas del mes de Enero al mes de Diciembre del presente.

Sin otro particular, me despido enviándole cordiales saludos.

ATENTAMENTE,
"TORREON GENTE TRABAJANDO"
C. DOCEAVA REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA DE LA COMISION
DERECHOS HUMANOS


LIC. MARTHA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
ENERO-DICIEMBRE 2011**

Manterón

SESION	ASISTENCIA	ASUNTOS
<u>PRIMERA SESION</u> Celebrada el miércoles 23 de Enero a las 12:00 hrs., en la Sala de Juntas de Regidores.	Asistieron todos los integrantes de la Comisión a excepción del Lic. José Reyes Blanco Guerra.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El objetivo de esta reunión fue para exponer el reglamento del Instituto Municipal de la Mujer propuesto por la Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, ante los demás miembros integrantes de la Comisión para su conocimiento, análisis y discusión. 2. Una vez discutido y analizado el punto se emite Dictamen en el cual y por las razones expuestas resulta procedente aprobar por unanimidad de votos a favor de los integrantes de la Comisión el "Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer".
<u>SEGUNDA SESION</u> Celebrada el martes 08 de Marzo del 2011, a las 10:00 hrs., en las instalaciones de la Sala de Juntas de Regidores.	Asistieron todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos a excepción del Lic. José Reyes Blanco Guerra y los integrantes de la comisión de Gobernación presidida por el C. José Elías Ganem Guerrero.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El objetivo de la reunión fue el de exponer formalmente el proyecto del Instituto Municipal de la Mujer propuesto por la Presidenta de la Comisión, quien lo presenta ante la comisión de Gobernación presidida por el C. José Elías Ganem Guerrero, para su revisión, análisis y en su caso aprobación. 2. Una vez discutido y analizado el punto resulta procedente aprobar por unanimidad de los presentes el proyecto del "Instituto Municipal de la Mujer."
<u>TERCERA SESION</u> Celebrada el viernes 12 de Agosto a las 11:00 hrs. en las instalaciones de la Sala De Juntas Regidores.	Asistieron los integrantes de la Comisión: Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, Profra. Xochitl Gómez Narváez y el Profr. Juan Antonio Martínez Barrios, habiendo quórum suficiente para sesionar, además se contó con la presencia del Lic. David Omar Sifuentes Bocardo (Segundo Visitador Regional de Derechos Humanos).	<ol style="list-style-type: none"> 1. El objetivo de la reunión fue la de exponer un proyecto para respetar el espacio de estacionamiento de las personas incapacitadas en las tiendas de conveniencia y establecimientos comerciales de la Ciudad. 2. Después del análisis y discusión de dicho proyecto se resaltaron varios puntos importantes tales como: <ul style="list-style-type: none"> • La Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, resalta el hecho de que no se encuentra en las boletas de infracción ningún artículo específico para penalizar el uso indebido de estacionamientos para discapacitados. • Se acordó en conjunto por los integrantes de la Comisión platicar dicha inquietud con el Ing. Víctor Manuel Dabdoub Abularach, Director de Transito y Vialidad, con la finalidad de ver la posibilidad integrar dicho artículo a las boletas de infracción. • Se acuerda por todos los miembros de la Comisión se apoye a la realización de campañas mediáticas y de concientización masiva a la ciudadanía sobre el tema de

Mentor

		<p>discapacidad y todos los aspectos que conlleva.</p> <ul style="list-style-type: none">• Como último punto importante se abordó el tema y la iniciativa de platicar con los organismos defensores de los derechos de las personas de capacidades diferentes para impartirles el conocimiento sobre los trámites relacionados a las tarjetas y placas vehiculares para discapacitados.
--	--	---